

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 12979** *Resolución de 14 de abril de 2015, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se selecciona la iniciativa de la agrupación de ayuntamientos de Almendralejo y Badajoz como participante en la «Primera convocatoria de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España», efectuada por Resolución de 24 de junio de 2014.*

Por Resolución de 3 de febrero de 2015 del Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es «Boletín Oficial del Estado» núm. 38, de 13 de febrero de 2015, se seleccionaron los beneficiarios de la «Primera convocatoria de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España» (C 019/14-AE), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 156 de 27 de junio de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de las bases reguladoras, en el caso de que se sobrepasara el presupuesto máximo, descrito en la base novena, y entidades locales no pudieran resultar beneficiarias, en primera instancia, de esta Convocatoria, se creará un registro de reserva por comunidad autónoma en el que figurarán las mismas en estricto orden de prelación.

El presupuesto de la Convocatoria para actuaciones desarrolladas en entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en la base novena de la Convocatoria, asciende a 2.000.000 euros.

Tras la evaluación de todas las iniciativas admitidas, se seleccionó como beneficiaria en esta Comunidad Autónoma la Iniciativa presentada por el ayuntamiento de Villanueva de la Serena con un presupuesto total de 450.846,00 euros, al haber obtenido la mayor puntuación de las dos presentadas en Extremadura (6,68 puntos).

Así mismo, la Iniciativa presentada por la Agrupación de Ayuntamientos de Almendralejo y Badajoz, «Alba Smart 2020» cuyo presupuesto total asciende a 1.999.838,27 euros pasó a formar parte del registro de reserva de Extremadura, con una puntuación de 5,95 puntos, al no haber presupuesto suficiente para la financiación de ambas iniciativas en esta Comunidad Autónoma (1.549.154 euros).

La base octava de la convocatoria indica que: «en caso de que tras la estimación conjunta del coste de la iniciativa presentada, éste fuera superior a la propuesta de financiación presentada por la entidad local en la documentación evaluada en la fase de resolución de la convocatoria, y no fuera posible un ajuste sin menoscabo de la consecución de los objetivos buscados en la iniciativa, solamente se abordará el proyecto si la entidad local aporta la diferencia existente, pudiendo en ese momento la misma desistir de la ejecución de la iniciativa.»

El Director General, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, resuelve

Único.

Seleccionar como participante en la «Primera convocatoria de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España», con el fin de potenciar el empleo de las TIC en el desarrollo de ciudades e infraestructuras urbanas inteligentes, que garanticen su sostenibilidad en el tiempo y contribuyan al desarrollo de la economía en nuestro país y de maximizar el alcance de estas actuaciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la iniciativa «Alba Smart 2020» presentada por el Consorcio de Ayuntamientos de Badajoz y Almendralejo en los siguientes términos:

Presupuesto total de la iniciativa: 1.999.838,27 euros.

Presupuesto máximo disponible para actuaciones desarrolladas a través de esta iniciativa: 1.549.154 euros.

Aportación máxima de Red.es (80 % del presupuesto disponible): 1.239.323,2 euros.  
Aportación del consorcio de ayuntamientos: 309.830,8 euros (20 % del presupuesto disponible) + 450.684,27 euros (aportación hasta completar el presupuesto total de la iniciativa) = 760.515,07 euros.

Madrid, 14 de abril de 2015.—El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, César Miralles Cabrera.